



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, **LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN (IMPLAN) DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SITO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO ESQ. CON RUPERTO L. PALIZA, S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACÁN, SINALOA** siendo las doce horas, del día lunes veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; y, artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, nos **hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza, en calidad de suplente del Presidente; Lic. José Luis Sandoval Gutiérrez, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité de obras públicas del municipio de Culiacán, el C.P. Miguel Ángel Mendoza Félix en calidad de suplente del vocal del comité de obras públicas del municipio de Culiacán, Ing. Gabriel Moreno Alarcón en calidad de vocal del comité de obras públicas del municipio de Culiacán, Lic. Heriberto Villanueva Zazueta en calidad de suplente del vocal del comité de obras públicas del municipio de Culiacán e Ing. Moisés Tirado Iribe en su calidad de testigo social para DICTAMINAR sobre la CONSTRUCCIÓN DE CAJA No.17 EN RELLENO SANITARIO, UBICADO EN EL POBLADO LA PITAHAYITA, ALCALDÍA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA**”, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Impuesto Predial Rustico.-----
 En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente: -----

--- **I. CRONOLOGIA DE HECHOS:** -----

- 1. Que con fecha del día quince **(15) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022)** se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/IPR/AUT-002/2022**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-02-08-909-612001-211007, con un monto autorizado de \$2,665,674.87 (dos millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos 87/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado “IVA”, el cual es recurso del impuesto predial rustico para la ejecución de los trabajos **“CONSTRUCCIÓN DE CAJA No.17 EN RELLENO SANITARIO, UBICADO EN EL POBLADO LA PITAHAYITA, ALCALDÍA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA.** -----
- 2. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente. -----

--- 3. Que por ser una obra con un monto autorizado de \$2,665,674.87 (dos millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos 87/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública. -----

--- 4. **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.**-----

--- Con fecha miércoles 25 de mayo del año 2022 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento -----

--- 5. **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 25 de mayo de 2022 al 08 de junio de 2022, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	Número de registro en el padrón de contratistas.
1	JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS	AYTO-2022-22
2	CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECANICAS ZARE , S.A.DE C.V.	AYTO-2022-38
3	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A.DE C.V.	AYTO-2022-115
4	CONSTRUCCIONES NAYRA S. A.DE C.V.	AYTO-2022-116

--- 6. **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.**- El día nueve (09) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevara a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal. -----

--- 7. **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.**- El día diez (10) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.-----

--- **8. Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.**- El miércoles veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) a las diez horas, en **LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN (IMPLAN) DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SITO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO ESQ. CON RUPERTO L. PALIZA, S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACÁN, SINALOA**, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:-----

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	LICITANTES	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	MONTO SIN IVA (\$)
1	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	001-149	001-413	001-083	2'068,196.02
2	JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS	001-039	001-207	001-100	2'068,196.02
3	CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.	001-060	001-143	001-068	2'068,196.02

--- **II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** -----

--- Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES** y el **artículo 69 bis 1 del LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado a de la LOPySRMES**, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128**, de fecha **23 de octubre de 2020** -----

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



--- **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA.** -----

--- Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente: -----

--- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** -----

--- 1.- El licitante **DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.**, en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados. -----

--- 2. El licitante **JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS** en su propuesta técnica obtuvo un total de **33.40** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

--- En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por la licitante: **DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.**, se considera solvente porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes: -----

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICTANTE:	CAUSA:

CONSTRUCCIONES NAYRA
S.A. DE C.V.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN TODAS LAS HOJAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, EN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA. EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 BIS 7, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

INCUMPLIMIENTO: LA LICITANTE PRESENTA **SIN FIRMA** LAS HOJAS CON LOS FOLIOS:
 FOLIOS: 129 AL 143
 EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS

INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 33.40 PUNTOS.

--- **EVALUACIÓN ECONOMICA:** -----

--- Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron:**

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:
NINGUNA

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

--- **LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:** -----

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$ 2'068,196.02

--- Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.-----

Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:-----

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$ 2'068,196.02

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



--- En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista **DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.** es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en **CONSTRUCCIÓN DE CAJA No.17 EN RELLENO SANITARIO, UBICADO EN EL POBLADO LA PITAHAYITA, ALCALDÍA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA.**, obra que tendrá un costo de **\$2'068,196.02** (dos millones sesenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 02/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$330,911.36** (trescientos treinta mil novecientos once pesos 36/100 M.N.), dando un total de **\$2,399,107.38** (dos millones trescientos noventa y nueve mil ciento siete pesos 38/100 M.N.).-----

--- El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **setenta y cinco (75) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día cinco **(05) de julio del año dos mil veintidós (2022)** y fecha de terminación el día diecisiete **(17) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)**.-----

--- Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo. -----

--- No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte minutos del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

COMITE DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
---------------------------------	--------------

ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01



LIC. JOSE LUIS SANDOVAL GUTIERREZ
 SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS
 PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. GABRIEL MORENO ALARCON
 VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
 CULIACÁN

C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX
 SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
 MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
 SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
 MUNICIPIO DE CULIACÁN

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
 TESTIGO SOCIAL

INVITADOS

ORGANISMO

FIRMA

LIC. DENIS VELARDE SANCHEZ
 REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

